



BOLETÍN DE RELATORÍA 2024 – V

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General (E)
Ana María Tolosa Rico

Subdirector de Negocios
Guillermo Buenaventura Cruz

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)
Larry Sadit Álvarez Morales

Asesora Experta de Despacho
Ana María Tolosa Rico

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Ricardo Pajarito Mondragón

Asesor Experto de Despacho
Larry Sadit Álvarez Morales

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora Experta de Despacho
Jeimmy León Casas

Asesora de Control Interno
Judith Gómez Zambrano



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

¡Hola! Desde la Subdirección de Gestión Contractual de la **Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE** te contamos que el pasado 30 de mayo de 2024 se expidió la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** en la cual se explica de manera pedagógica en qué consiste el Plan Anual de Adquisiciones, como se elabora y modifica y también se sugieren buenas prácticas para su seguimiento.

En este boletín harás un recorrido sobre el contenido de la GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES,

¡así que vamos!





Contenido

Objetivo Pág. 04

¿Para qué se usa el Plan Anual de Adquisiciones? Pág. 06

¿Qué debe contener el Plan Anual de Adquisiciones? Pág. 07

¿Cuál es su procedimiento? Pág. 08

¿Qué normas y documentos debo tener en cuenta para este proceso? Pág 09

Datos Importantes Pág 10



Objetivo



El objetivo del presente boletín es socializar a los actores del Sistema de Compra y Contratación Pública sobre la reciente actualización de la GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, en la que se resalta la importancia de este instrumento de planeación contractual, y se entrega información de valor que aporta a un ejercicio eficaz en la etapa precontractual y seguimiento a la ejecución presupuestal.



A continuación, nos enfocaremos en enunciar algunos de los apartados claves que servirán de guía a las Entidades al momento de elaborar o actualizar el PAA.

Así mismo, te invitamos a hacer click en el siguiente enlace y conocer el contenido del documento

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_para_elaborar_el_plan_anual_de_adquisiciones_0.pdf





El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta que sirve principalmente para:



Planear y estimar la lista de bienes, obras y servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir durante un año o vigencia.



Identificar y justificar el valor total de recursos requeridos para las contrataciones.



Servir como un referente inicial para evaluar el nivel de ejecución del presupuesto frente a la ejecución.



El deber de publicidad que le asiste lo constituye en una herramienta de transparencia de la entidad al dar a conocer su plan de compras a los futuros proveedores.





¿Qué debe contener el Plan Anual de Adquisiciones?

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, la información contenida en dicho plan deberá estar desagregada, principalmente en los siguientes aspectos:

- 01

Señalar la necesidad del bien, obra y/o servicio.
- 02

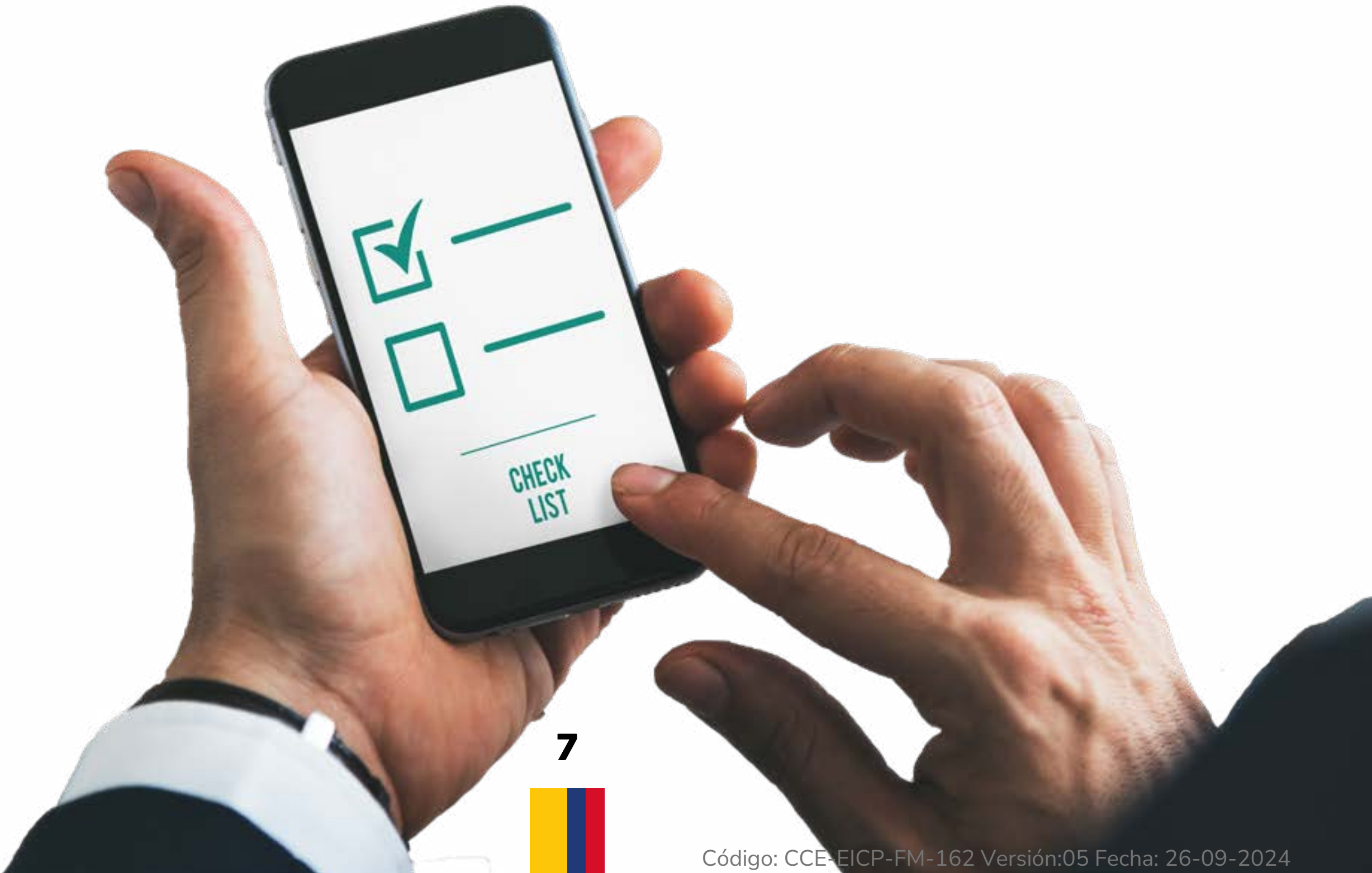
Identificación con el clasificador de bienes y servicios.
- 03

Valor estimado del contrato.
- 04

Tipo de recursos con cargo a los cuales pagará el bien, obra o servicio.
- 05

Modalidad de selección del contratista.
- 06

Fecha aproximada de inicio del proceso contractual.





Procedimiento para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones

La Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sugiere el siguiente procedimiento para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones

- 1 Preparación del equipo.
- 2 Detalle de los bienes, obras o servicios.
- 3 Información para los interesados en el PAA.
- 4 Declaración estratégica.
- 5 Principales objetivos.
- 6 Advertencia.
- 7 Publicación.
- 8 Actualización.





¿Qué normas y documentos debo tener en cuenta para este proceso?

Artículo 74 - Ley 1474 de 2011

“Todas las entidades del Estado” deben publicar, a más tardar el 31 **de enero de cada año**, en su respectiva página web el PAA.

Ley 1712 de 2014

El deber de publicación de dicho plan recae exclusivamente sobre los sujetos que se consideran obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 2.2.1.1.1.4.3 - Decreto 1082 de 2015

El PAA también debe publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. No todos los sujetos tienen dicha obligación, pues, si no contratan con cargo a recursos públicos no están obligados a publicarlo.

Artículo 2.2.1.1.1.4.4. - Decreto 1082 de 2015

Fijó el alcance de la facultad asignada a las Entidades Estatales para actualizar el PAA.

Numeral 5.7 de la Circular Externa Única

Colombia Compra Eficiente, señala que las entidades deben actualizar su PAA al menos una vez al año. Dicha actualización deberá publicarse en la página web de la respectiva entidad y en el SECOP II.

“Mediante la implementación de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, se propende que las Entidades Estatales Contratantes aumenten la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia y que el Estado cuente con información uniforme que le permita realizar compras coordinadas y colaborativas”.





Relatoría

Para ampliar la información acerca del Plan Anual de Adquisiciones te invitamos a consultar las siguientes herramientas que ha dispuesto la Agencia Nacional de Contratación Pública para todos los interesados.

- 1 Relatoría para consultar los conceptos jurídicos emitido por la Subdirección de Gestión Contractual.

<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/>



Recuerda



La falta de publicación del Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero no restringe la celebración de contratos estatales.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		04
01	Creación del Formato Boletín de Relatoría versión 1	12/06/2024	Elaboró	Sergio Enrique Caballero Lesmes Andreina Cerpa Muñoz Kelmis Yimara Brujes Alvarado Andres Cabarcas Thorne Oscar Mórelo Pedrozo	Analista T2-01 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-01 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-04 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-02 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-02 de la Subdirección de Gestión Contractual
			Revisó	Maria Valeska Medellín Mora Libardo Alberto Verjel De Filippis	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual Experto G3 - 08 - Subdirección de Gestión Contractual
			Aprobó	Carolina Quintero Gacharná	Subdirectora Gestión Contractual
02	Se expide la segunda versión del Boletín de Relatoría 2024	27/06/2024	Elaboró	Sergio Enrique Caballero Lesmes Andreina Cerpa Muñoz Kelmis Yimara Brujes Alvarado Andres Cabarcas Thorne Oscar Mórelo Pedrozo	Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-01 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-04 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-02 de la Subdirección de Gestión Contractual Analista T2-02 de la Subdirección de Gestión Contractual
			Revisó	Maria Valeska Medellín Mora Libardo Alberto Verjel De Filippis	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual Experto G3 - 08 - Subdirección de Gestión Contractual
			Aprobó	Carolina Quintero Gacharná	Subdirectora Gestión Contractual
03	Se expide la tercera versión del Boletín de Relatoría 2024	16/08/2024	Elaboró	Sergio Enrique Caballero Lesmes	Analista T2-01 de la Subdirección de Gestión Contractual
			Revisó	Maria Valeska Medellín Mora Martha Alicia Romero Vargas	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual
			Aprobó	Carolina Quintero Gacharná	Subdirectora Gestión Contractual
04	Se expide la cuarta versión del Boletín de Relatoría 2024	28/08/2024	Elaboró	Sergio Enrique Caballero Lesmes	Analista T2-01 de la Subdirección de Gestión Contractual
		16/09/ 2024	Revisó	Maria Valeska Medellín Mora	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual
				Martha Alicia Romero Vargas Kevin Arlid Herrera Santa	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual Contratista Subdirección de Gestión Contractual
		18/09/2024	Aprobó	Carolina Quintero Gacharná	Subdirectora Gestión Contractual
05	Se expide la quinta versión	26/09/2024	Elaboró	Jhonttan Gualdrón Salazar	Contratista Subdirección de Gestión Contractual



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

	del Boletín de Relatoría 2024		Revisó	Maria Valeska Medellín Mora	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual
				Natalia Montoya Jiménez	Gestor código T1grado15 - Subdirección de Gestión Contractual
			Aprobó	Carolina Quintero Gacharná	Subdirectora Gestión Contractual

